

**LAS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte a 31 de mayo de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio; y
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

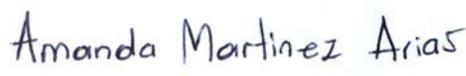
La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinte y dos (2022)



DIANA RODRIGUEZ FRANCO

Secretaria Distrital de la Mujer

C.C.No 52.716.626



AMANDA MARTINEZ ARIAS

Profesional Especializado

C.C. No. 52.366.455

T.P No. 91238 – T



Vb. **ANA ROCIO MURCIA GOMEZ**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**